

Boletín Comercial



Jurídico Industrial Agrícola y de Comercio — Núm. 57

AÑO III

Palma de Mallorca

1.º de Diciembre de 1898.

En línea
de combate

CON el antedicho título publica un valiente y razonado artículo nuestro estimado colega el *Diario Mercantil* de Barcelona, cuyo trabajo no podemos resistir á la tentación de reproducirlo.

Y dice así el articulista.

«La gran batalla se aproxima. Acentúase de día en día la hostilidad del país contra los políticos, y apréstanse éstos á la defensa.

Un desacierto y otros y mil, imprevisiones que parecen crímenes, crímenes que se llaman imprevisiones, miserias, ambiciones, escándalos é inmoralidades amparados, tolerados ó explotados por los políticos y para la política, han traído á la opinión, á un descreimiento tan enorme, á un escepticismo tan justificado, que hoy solo los gritos de odio á la política, de execración á los que de ella viven, hallan eco en la opinión.

Y no fueron menester grandes predicaciones para llegar á tal resultado, no tuvo el que es hoy supremo ideal de España, otro tribuno que los he-

chos, otras razones que el desastre, más triste confirmación que nuestra ruina, ni puede haber más terrible epílogo que el de la muerte, único que se ve al fin de la jornada. Y si todo eso solo de la política y sus hombres es obra ¿qué mucho que el país se apreste á reñir la batalla contra aquella y arrojar del poder á sus secuaces?

Hé aquí pues uno de los combatientes: el país que se dispone á luchar porque á ello le obliga el instinto de la vida, la salvación de su honra, la vida y la honra de la Patria. En este campo está la razón y la justicia, la fuerza.

¿Quién está del otro lado?

Los menos y los peores; los que luchan por ellos y para ellos: los que defienden sus ambiciones ó su *modus vivendi*, los que cuando quisieron hacer bien se equivocaron y que cuando trataron de hacer el mal acertaron. En una palabra: los que de la política viven.

Aquí no está la fuerza ni la razón, ni la justicia; aquí no se lucha por la honra y la vida de la Patria; en este campo están la astucia, la ambición y quizá la villanía.

Esos son los dos ejércitos: el uno, en el arroyo abatido, desunido, sin jefes que lo guien, ni muros que lo protejan; el otro, encasillado, armado con todas las armas, las honradas y las que no lo son.

¿De quién será la victoria?

Del país ó de nadie. Sí: ó triunfa el país y se salva la Patria, ó triunfan los políticos y todo se hunde, hasta los vencedores.

Acaso la voz llamando á la defensa, salga de la

Asamblea de las Cámaras de Comercio. Acaso el ataque se inicie sin voz alguna, por la fuerza de los hechos, ó la violencia de los abusos.»

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDADES

Inserción gratuita, para los suscriptores, de los viajeros que deben visitar las plazas de Baleares.

Seder Schwarg.—Razón social, Ciudad Real. Objeto: Exportación de vinos y otros productos.

Lanzagorta, Martinez y Compañía.—Razón social.

Domicilio social: Logroño.

Objeto: Agencia comercial y representaciones.

Sellés y Compañía.—Razón social.

Domicilio social: En Alicante.

Objeto: Agencia de negocios.

Ramon Garrido.—Orihuela (Alicante).

Objeto: Fabricación de aguardientes.

Seguro Industrial y Mercantil.

Esta importante y acreditada sociedad de informes comerciales participa haber variado su domicilio de la Ronda de San Pedro, á la calle de Fontanella, 10, pral.

Aguilar y Barmusell.—Sabadell.

Sociedad colectiva con un capital de 10.000 pesetas.

Duración, 10 años.

El Crepúsculo.—Madrid.

Se ha fundado en la Corte una Sociedad Mercantil Agrícola y de seguros.

Su domicilio, Nuncio, 6.

Mariano Santero.—Barcelona Madrid.

Se ofrece por medio de postal, para representaciones, reclamaciones en las compañías Ferrovias y operaciones de Banca y bolsa.

Miguel Gimenez Ruiz y C^a.—Murcia.

Nos participan haber formado sociedad regular colectiva para dedicarse al ramo de Comisiones y Representaciones.

Hijos de Antonio Soler.—Barcelona.

Dicha razón social establecida en el Faseo de San Juan, por fallecimiento de don Antonio Soler y previo el informe y autorización del Consejo de familia de los menores, se ha constituido bajo la representación del tutor autorizado por dicho Consejo para seguir dedicándose á la fabricación de crémor tártaro, teniendo como razón social «Hijos de Antonio Soler» por tutela Francisco Mata, autorizada dicha firma por el mencionado Consejo de familia y su presidente don José Cadellans y Arqué.

Umbert y Compañía.

Objeto: Fabricación de tejidos, blanqueo, aprestos y acabado de géneros de hilo y de algodón con una sección especial para el blanqueo de géneros dedicados á la estampación.

Ramón Valles.—Barcelona.

Clase: Comandita.

Tiempo: cinco años.

Gerencia y firma: Vallés.

Objeto: fabricación de curtidos.

Don Arturo Salguero y Font y don Sergio Molina y Molino constituyen sociedad colectiva bajo la razón social «Salguero y Molina».

Objeto: mediación en transacciones mercantiles é informes.

Suscriptor n.º 614.

Buenos Aires.—Relación de fábricas de fideos.

Boggiano José, Córdoba 1667.

Camperchioli Francisco, Paraná 753.

Canessa, Pegasano y Cia., C. América 380.

Cassinelli Domingo, 2.ª Defensa 2763.

Costa, Ercole y Ciorraga, Alsina 1542.

Dellacorte Alfonso, 24 Nbre. 1752.

Devoto Antonio, Cuyo 1549.

Devoto y Curotto, Sta. Fé 1995.

Devoto Juan, Cangallo 1600.

Ferari Juan, Coronel 440.

Folsini José, Charcas 1229.

Garibaldi Antonio é hijos, Lamadrid 336.

Isola José y Hno., Lima 658.

Lagomaggiore y Harman, Castelli 26.

Logarzo Juan, Pozos 464.

Loretti José, Montevideo 421.

Lovato y Accinelli, Boedo 431.

Marchese y Cia., Comercio 334.

Massa Luis é hijos, B. Orden 1495.

Merlo Esteban, Gral Alvear 45.

Oneglia Vda. de, Corrientes 1840.

Oneto Domingo é hijo, 2.ª Serrano s/n.

Pegasano Manuel, Córdoba 1068.

Perpétua J. A. y Cia., Córdoba 1629.

Raflo Hnos., Anchorena 655.

Raggio Juan y Hno., Rivadavia 6402.

Repetto Hnos., Corrientes 4275.

Rodriguez y Cia., Méjico 1581.

Roffo Hnos., Constitución 1959.

Rosso Bartolomé y A., S. Juan 2359.

Sarti Carlos, Lorea 39.

Tiscornia Cayetano é hijo, Solís 999.

Única casa importadora de azafran es la de Miguel Compte & C.^a—calle Abrina 1527.—Buenos Aires.

Derechos aduana

Azafran inclusive envase kilo pesos 20 valor derecho 5 ¢.

Anis en grano incluso bolsa id. id. 0'24 id. 0'6.
Anis (bebida) en casco ó damajuanas de 50;
centesimales. Litro—0'15 Derecho 28.

embotellado doc. bot. pesos 4
1 botella. 0'38

Conservas

Cons. de legumbres kl. 0'30 valor específico 0'15 d.
» » Pescado » 0'40 id. » 0'20 »
» » Carne » 0'50 id. » 0'20 »

Dulces

Confites, Caramelos, Bombones y Pastillas inclu-
so envase interiores kilo pesos espe. 0'25 Derecho.
(Todos los derechos se entiende que oro se-
llado).

Asímismo puede dirigirse á cualquier casa in-
trodutora de las siguientes.

Lacaustra y Sáenz.—Maiquí 41.
Alvarez, Nava y Carrera.—Moreno 727.
Montes *ñ.* C.^a Alfombras—Cangallo 899.
Aymar, Martí y C.^a—Lima 669.
Trager. & C.^a—Alzira 434.
Andanza y C.^a—San José 1750.
José bori Vilar.—Venezuela 756.

Suscriptor n.º 358

Dirijase V. á D. Pedro Pomar y Montaner—
Plaza Santañy.

SUSPENSIONES DE PAGOS

Valencia.—Cayetano Izquierdo.

Este comerciante que suspendió pagos en di-
ciembre de 1897, á pesar del tiempo transcurrido
aún no se ha arreglado su situación y según noti-
cias que nos comunican hay algun acreedor que
trata de que dicha suspensión salga del letargo en
que yace.

Alcira.—Francisco Lozano Baquero, del co-
mercio de cereales.

Según informes dicho señor trasladó hace unos
tres meses su residencia á Madrid sin cuidarse de
pagar á algunos de sus acreedores que desde pri-
meros del 96 le reclaman sus créditos.

Barcelona.—Pedro Arderius y Mir.

Presentado en suspensión de pagos cuyo proce-
dimiento se tramita en el Juzgado de la Universi-
dad, escribanía del señor Fons.

Barcelona.—Feliu Oliveras Galobardas.

Se ha presentado al Juzgado de Atarazanas, es-
cribanía del señor Cortina presentando á su favor
la acción mercantil de quita y espera.

NOTAS COMERCIALES

No son grandes ni extraordinarias las variacio-
nes de los mercados habidas en esta quincena. Si-
guen sosteniéndose los precios en general.

Los aceites con alguna tendencia á baja debida
á la superior cosecha de la ribera del Ebro.

Los vinos con grandes existencias en los mue-
lles de Cete y Marsella, sin que las compras sean
de gran importancia.

El Gobierno francés ha presentado á las Cá-
maras el proyecto de Ley modificando las tarifas
de Aduana sobre los vinos. Según dicha Ley que-
dará perjudicada en gran manera la supremacia
que tenían nuestros artículos en Francia.

Pocas variaciones han sufrido los demás pro-
ductos si bien el almendrón y ganado de cerda
han sufrido algunas, de poca importancia.

LA CONTABILIDAD EN LOS INSTITUTOS (1)

No se nos tachará, seguramente, de exagerados
si afirmamos que es nuestra clase, la de los Peri-
tos y Profesores Mercantiles, entre todas las que
ostentan títulos profesionales ó académicos, la des-
heredada, la desvalida, la eternamente postergada,
la mísera *Cenicienta*.

No bastaba que, dejando incumplido el art. 30
del Real Decreto de 11 de Agosto de 1897, que
dió vida á las actuales Escuelas de Comercio, en
ninguno de los ministerios allí designados se haya
procurado jamás «que los títulos de Profesor y
Perito Mercantil habiliten para el desempeño de
destinos públicos relacionados con el comercio»;
que en Gobernación, al dictarse, en 18 de Mayo
del año último, el Reglamento orgánico para los
Contadores de fondos provinciales y municipales,
se haya omitido la preferencia que á nuestros tí-
tulos otorgaban la Ley y Reglamento del 65; que
más recientemente todavía hayamos sido víctimas
de una preterición inconcebible al disponerse en
Hacienda el nombramiento de los flamantes Agre-
gados comerciales para nuestros Consulados en
América; no ha bastado todo esto, repetimos: me-
nester era que el propio Ministerio de Fomento, el
que cobija bajo su manto nuestras Escuelas, diese
la más patente muestra del menosprecio en que se
tienen nuestros títulos, y de la completa inutilidad

(1) Con este título ha publicado nuestro colega madrileño *La Revista Pericial Mercantil*, una serie de artículos debidos á la pluma de nuestro amigo y corresponsal en la Corte D. José Otero, cuya reproducción empezamos en este número y seguiremos en los sucesivos, por tratar de un asunto directamente relacionado con los estudios comerciales, que puede interesar á nuestros lectores.

del sacrificio que en tiempo, en trabajo y en dinero nos imponemos para adquirirlos en Escuelas creadas por el Estado y por el Estado sostenidas.

Sugiérenos estas amargas reflexiones el reciente decreto sobre reorganización de la segunda enseñanza.

Con muy buen acuerdo se introduce entre sus estudios el de la *Contabilidad*; pero el acierto en el propósito, la bondad del pensamiento, no trascienden, desgraciadamente, á su desenvolvimiento práctico. Acierta el Ministro, en el preámbulo del decreto, al fijar el concepto de la segunda enseñanza como *instrumento de cultura general*, no encaminado á conseguir una *preparación especial para determinadas carreras* sino á obtener *aquel grado de ilustración que, al abrirle á todo ciudadano las puertas de los principales dominios del saber, le sirva de orientación respecto á sus aptitudes*, etcétera, etc.; pero se equivoca luego y contradice su propia doctrina al establecer como finalidad para los *dos cursos de Contabilidad* el que «pongan el alumno en condiciones de manejar, sin dificultad, los libros de comercio».

No, no es ni puede ser este *fin especial* el objetivo que el estudio de la Contabilidad se proponga dentro de un plan de enseñanza secundaria, como elemento de *cultura general*; no es éste tampoco el concepto de la ciencia de la Contabilidad, que abarca campos más floridos y horizontes más dilatados. Mas, con ser tan limitado y mezquino el concepto que parece condensarse en la regla dictada, todavía se sale de la esfera de la segunda enseñanza para invadir la de la enseñanza profesional: lo que en el decreto se pide es función propia de las Escuelas de Comercio; en ellas se adiestra á los alumnos en el manejo de los libros. En cuanto á los Profesores de los Institutos, harían muy bien en no malgastar el tiempo en este inútil aprendizaje: inútil si los alumnos no han de dedicarse al comercio; inútil igualmente si toman este rumbo, porque en las Escuelas profesionales encontrarán esta misma enseñanza en condiciones apropiadas: y sobre todo, opuesto abiertamente á las doctrinas sustentadas en el preámbulo por el Sr. Ministro, que no quiere «hacer de la segunda enseñanza una preparación especial para determinadas carreras, ni encerrarla en límites que destruyan la integridad de su especial contenido, ni sacarla tampoco de su propia esfera, haciéndola invadir, con pretexto de utilizarla para estudios superiores, campos que no son suyos...» ¿No es cierto que esta sana doctrina pedagógica parece expuesta precisamente para combatir, como en realidad combate y pulveriza, aquella regla que nos permitimos tachar de impremeditada?...

Si la bondad del Sr. Director de esta REVISTA y la paciencia de sus lectores lo consienten, volve-

remos otro día sobre este asunto, procuraremos fijar tales como los entendemos, la materia y los límites que á esta asignatura corresponderían para que pudiese encajar en un plan racional de la segunda enseñanza.

Entrando ahora en otro orden de consideraciones, recordemos que para la enseñanza de las lenguas vivas, así en los Institutos como en las Escuelas de Comercio, se han buscado especialistas, y han sido admitidas personas ajenas al Profesorado, sin título académico alguno considerando suficiente garantía de aptitud el resultado de la prueba á que se sometieran. Y bueno será hacer constar que por tal medio han hecho algunos claustros excelentes adquisiciones, habiendo entrado en ellos personas de relevante mérito y de especiales aptitudes para la enseñanza.

Mas para que resalte la magnitud de la injusticia y lo supremo del desprecio con que esta ocasión se nos trata, es preciso fijarse bien en las diferencias que separan el caso actual del que para término de comparación hemos citado. Los Profesores mercantiles tienen cursados y aprobados los idiomas, y hay que suponerles en ellos cuando menos, la misma aptitud que en las demás ramas de conocimientos que constituyen su carrera; y sin embargo, por la especialidad de aquellas enseñanzas se ha querido que toda persona que se considerase con aptitud bastante para que pudiese acudir al palenque, sin título alguno, y disputar á los titulares las cátedras de su particular predilección. Ahora se introduce en los Institutos una nueva enseñanza que no entra en el plan de la Licenciatura ni del Doctorado en Ciencias, es decir, desconocida (así hay que presumirlo) para los actuales catedráticos de Matemáticas; y existiendo Profesores titulados expresamente para esta enseñanza, en vez de abrirles un camino legal para entrar en su ejercicio, se prescinde de ellos, como si no existieran, y se encarga la nueva asignatura á los que, según toda presunción legal, no la conocen.

Y si tamaña preterición ha de ser necesariamente dolorosa para los que de ellas son víctimas, no menos ha de serlo para los que, levantando la vista de tales pequeñeces, la fijan sólo en el mejoramiento de la enseñanza, la convicción de que, al menos en lo concerniente á la Contabilidad (pues nos hemos propuesto no tocar en este momento ningún otro extremo de la reforma), el buen propósito ha de resultar estéril y la nueva enseñanza perfectamente ilusoria.

Examinada con frialdad y atención reflexiva la disposición que nos ocupa, parece casi evidenciarse el propósito de limitarse á escribir una de esas fórmulas que contentan al enfermo, sin eficacia alguna sobre la enfermedad. Se habla de *dos cursos de Contabilidad*, cuando en realidad no se crean nin-

guno: no se ha encontrado en los seis años de bachillerato un hueco en que meterla decorosamente; se la introduce de soslayo en el primer año, como una escuela de Aritmética; se la omite en el segundo, y vuelve á aparecer en el tercero agregada á la Geometría (¿por qué no á la Física ó á la Higiene?); se encarga su enseñanza á Profesores á quienes hay que suponer (sin ofensa alguna para ellos) incompetentes; y para coronamiento, se le marca una finalidad impropia del carácter y tendencia general de la segunda enseñanza. ¿Qué ha de resultar de todo esto?...

Recordemos lo que ocurre con la *Caligrafía* en las Escuelas de Comercio: puesta también, sin fundamento racional alguno, como secuela de una asignatura tan vasta é importante como la Aritmética y Cálculos mercantiles, y encomendada, por tanto, á Profesores que, por lo general, no la han cultivado, ahí se queda nominalmente en el plan de estudios, sin existencia real en las aulas. Profesores hay que no la mentan siquiera en sus programas, mientras otros le dedican las tres ó cuatro últimas lecciones, que ni se explican, ni se preguntan, ni se hace sobre ellas práctica alguna, ni sirven más que para llenar una formalidad y cubrir las apariencias.

¿Correrá la Contabilidad en los institutos suerte parecida?... Mucho lo tememos. Y será un fracaso lamentable, que con todo nuestro corazón deploremos, porque estamos firmemente persuadidos, y de esto hace ya muchos años, que su estudio bien entendido y sinceramente implantado hace verdadera falta entre los de segunda enseñanza.

JOSE OTERO,
Profesor Mercantil.

18 Septiembre 1898.

AVISOS Y NOTICIAS

Es de una importancia grande hoy en España, por razón de los altos cambios que prohíben las importaciones de las aves de corral, la avicultura, ó sea la cría de las gallinas industrialmente realizada.

Es por ello que publicamos, por considerarlo de general interés, este suelto, cuya inserción se nos pide por D. Eugenio Peré, de Molins de Rey (provincia de Barcelona), el cual posee grandes conocimientos teórico-prácticos en la incubación artificial y en todo este trabajo, y se ofrece para instalar ó dirigir granjas para el cultivo de la gallina; así como también para remitir planos y datos á los que deseen establecer este negocio, que ofrece ahora más que nunca dar grandes utilidades.

*
* *



Durante la quincena transcurrida han fallecido D. Juan Ferrá y D. Bernardo Cirer.

Ambos industriales tenían taller de muebles. Dios les haya concedido el eterno descanso.

*
* *

Hemos recibido un número de *El Obrero* que se publica en Murcia.

Le devolvemos la visita.

*
* *

Recordamos á nuestros suscriptores que solo remitimos las cartas impresas para precios á los que nos las piden.

*
* *

Por haberla recibido con retraso y por exceso de material, retiramos hoy una carta de nuestro corresponsal de Buenos Aires.

DIRECCIONES

INSERCIÓN GRATIS A LOS SUSCRIPTORES

Alicante.—Francisco Vizconti Morata, representante.
Almería.—Francisco Cruz Ferrer, representante.
Alcalá de Henares.—Fausto Martínez del Arco.
Barcelona.—José López Salas, representante.
Id.—Luis Jordá, representante.
Id.—Carlos Forn, grabador, Ancha 17.
Id.—Pablo Beltrán Tasis, representante.
Bilbao.—León Apodaca.
Cádiz.—J. M.^a Vilches.
Felanitx.—Sebastián Manresa, anisados.
Id.—Rosselló Hermanos, id.
Granada.—Rafael Varo, id.
Huelva.—Manuel San Miguel.
Madrid.—Juan M. Vivancos.
Id.—C. García Marín, Huertas 35.
Id.—Enrique Bilbao, Leones 7 y 9.
Id.—José Otero, Sta. Engracia 29, 2.º dcha.
Id.—José de Otero Dobale, comisiones.
Id.—Andrés Brasses, comisionista.
Manacor.—Antonio Jaume, procurador.
Marsella.—A. Vignas, Rue Snt. Pierre, 26.
Mota del Marqués.—F. Montero.
Santa Margarita.—Feliciano Fuster, hijo.
Palafurgell.—Tomás Mallart, comisiones.
Palma de Mallorca.—Quintana Hermanos, zapatería.
Vigo.—José J. Gómez, Real 31, comisionista.
Vilagarcía.—Remigio Valladares.
La Plata.—Eusebio Guasp.
Puerto Real (Cádiz).—Manuel Correa, id.
Reus.—José Baget, fabricante de sopas.
Sevilla.—Tomás Fernández, comisionista.
San Pedro de Tarrasa.—Tomás Torielle, Mayor 45.
Valldemosa.—Bartolomé Camps, anisados.

EQUIVALENCIAS

El quintal equivale.	á 40 kilos 700 gr.
La arroba id.	á 10 id. 173 gr.
La tercia id.	á 407 gr.
La cuartera id.	á 70 litros 34 cl.
El odre id.	á 49 id. 7 dl. 4 cl.
El cuartín id.	á 26 id. 67, cl. 60 ml.

MERCADOS DE MALLOCA

PRECIOS EN PESETAS DE LOS PRODUCTOS, EN LOS ULTIMAMENTE CELEBRADOS

PRODUCTOS	MEDIDA	PETRA		MANACOR		MONTUIRI		SINEU		INCA		LLUMAYOR		MURO	
		LOS DOMINGOS	LOS LUNES	LOS MARTES	LOS MIERCOLES	LOS JUEVES	LOS VIERNES	SIN MERCADO FIJO							
Algarrobas	Quintal	0'00 á 04'50	4'50 á 4'50	04'50 á 05'00	00'00 á 05'00	04'50 á 05'50	00'00 á 05'00	00'00 á 05'00	04'50 á 05'00						
Almortas (Guixes)	Cuartera	» á 17'00	» á »	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00
Alpiste	Id.	» á 24'00	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »
Almendras	Id.	» á 30'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00
Almadrón	Quintal	» á 100'00	» á 105'00	» á 107'50	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00
Avena	Cuartera	» á 07'00	» á 07'00	» á 07'50	» á 07'00	» á 07'00	» á 07'00	» á 07'00	» á 07'00	» á 07'00	» á 07'00	» á 07'00	» á 07'00	» á 07'00	» á 07'00
Azafrán	Onza de 33 gramos	» á 04'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00
Cañamo	Quintal	45'00 á 50'00	» á 00'00	» á 50'00	48'00 á 52'00	» á 48'00	» á 48'00	» á 48'00	» á 48'00	» á 48'00	» á 48'00	» á 48'00	» á 48'00	» á 48'00	» á 48'00
Candeal	Cuartera	» á 22'00	» á 20'00	» á 19'50	» á 20'50	» á 21'00	» á 21'00	» á 21'00	» á 21'00	» á 21'00	» á 21'00	» á 21'00	» á 21'00	» á 21'00	» á 21'00
Carbón vegetal	Quintal	» á 03'25	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00	» á 04'00
Cebada	Cuartera	» á 10'00	» á 09'00	» á 10'50	» á 09'25	» á 10'00	» á 09'00	» á 10'00	» á 09'00						
Corteza de encina	Quintal	» á »	» á 01'25	» á »	» á 0'00	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »
Frijoles	Cuartera	» á 30'00	» á »	» á 29'00	» á 29'00	» á 27'00	» á 27'00	» á 27'00	» á 27'00	» á 27'00	» á 27'00	» á 27'00	» á 27'00	» á 27'00	» á 27'00
Garbanzos	Id.	» á 25'00	» á 00'00	» á 26'00	» á 21'00	» á 23'00	» á 23'00	» á 23'00	» á 23'00	» á 23'00	» á 23'00	» á 23'00	» á 23'00	» á 23'00	» á 23'00
Habas	Id.	» á 16'00	» á 17'00	» á 18'00	» á 16'50	» á 17'00	» á 17'00	» á 17'00	» á 17'00	» á 17'00	» á 17'00	» á 17'00	» á 17'00	» á 17'00	» á 17'00
Id. para ganado	Id.	» á 15'50	» á 15'00	» á »	» á 16'00	» á 16'50	» á 16'50	» á 16'50	» á 16'50	» á 16'50	» á 16'50	» á 16'50	» á 16'50	» á 16'50	» á 16'50
Habichuelas	Id.	30'00 á 34'00	» á 25'00	» á 20'80	30'00 á 31'00	» á 25'00	» á 25'00	» á 25'00	» á 25'00	» á 25'00	» á 25'00	» á 25'00	» á 25'00	» á 25'00	» á 25'00
Higos pasos	Quintal	» á 07'50	» á 08'00	» á 8'00	» á 9'00	» á 8'00 á 9'50	» á 8'00 á 9'50	» á 8'00 á 9'50	» á 8'00 á 9'50	» á 8'00 á 9'50	» á 8'00 á 9'50	» á 8'00 á 9'50	» á 8'00 á 9'50	» á 8'00 á 9'50	» á 8'00 á 9'50
Lentejas	Cuartera	» á 24'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 21'00	» á 21'00	» á 21'00	» á 21'00	» á 21'00	» á 21'00	» á 21'00	» á 21'00	» á 21'00	» á 21'00
Leña	Quintal	» á 00'25	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'50	» á 00'60	» á 00'60	» á 00'60	» á 00'60	» á 00'60	» á 00'60	» á 00'60	» á 00'60	» á 00'60	» á 00'60
Maiz	Cuartera	» á 16'00	» á 21'00	» á 14'00	» á 14'00	» á 15'00	» á 15'00	» á 15'00	» á 15'00	» á 15'00	» á 15'00	» á 15'00	» á 15'00	» á 15'00	» á 15'00
Patas	Quintal	» á 07'00	» á »	» á 06'00	» á 05'50	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00
Paja	Id.	» á 01'50	» á 1'25	» á 01'50	» á 01'25	» á 01'75	» á 01'75	» á 01'75	» á 01'75	» á 01'75	» á 01'75	» á 01'75	» á 01'75	» á 01'75	» á 01'75
Trigo	Cuartera	» á 20'00	» á 20'00	» á 20'00	» á 19'00 á 21'00	» á 19'20	» á 19'00 á 20'50								
Uvas	Quintal	» á 00'00	» á 00'00	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »
Vino	Cuartin	» á 00'00	» á 03'10	» á 02'50	» á 05'00	» á 05'00	» á 05'00	» á 05'00	» á 05'00	» á 05'00	» á 05'00	» á 05'00	» á 05'00	» á 05'00	» á 05'00
Id.	El grado	» á 00'25	» á 00'30	» á 00'25	» á 00'35	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »	» á »
Albaricoques	Quintal	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00	» á 00'00

Ganadería y Similares

Ganado lanar, id.	Tercia	» á 00'30	» á 00'30	» á »	» á 00'30	» á 00'60	» á 00'50	» á 00'30 á 00'28
Id. cerda id.	Arroba	00'00 á 13'00	09'50 á 11'00	10'00 á 11'00	12'00 á 13'00	10'00 á 11'50	00'00 á 11'00	10'00 á 12'00
Gallinas	Kilogramos	» á 02'25	» á 02'05					
Pollos	Id.	» á 01'50	» á 01'75	» á 01'75	» á 01'75	» á 01'80	» á 01'80	» á 01'50
Concejos	Tercia	» á 00'25	» á 00'30	» á 00'27				
Huevos	Docena	» á 01'25	» á 01'20	» á 01'05	» á 01'25	» á 01'10	» á 01'25	» á 01'20
Lana	Quintal	» á 50'00	» á 52'00	» á 52'00	» á 52'50	» á 55'00	» á 55'00	» á 50'00

Varios

Almendros plantel	Uno	» á 00'65	01'00 á 01'25	» á »	» á 01'00	01'50 á 02'00	00'00 á 00'75	» á »
Algarrobas id.	Id.	» á 00'00	» á 01'25	» á »	» á 1'00	» á »	» á 01'00	» á »

Mercado de Palma

PRECIO EN PESETAS

ACEITES: De oliva, superior de 50'00 á 60'00, corriente; de 50'00 á 59'00; inferior de 45'00 á 50'00 el odre, sin consumos.

ALCOHOLES: Rectificado de 150'00 á 160'00; corriente de 129'00 á 136'00; residuos de 100'00 á 100'00 los 100 litros.

ALGARROBAS, de 5'00 á 5'12 el quintal.

ALMENDRAS, de 00'00 á 30'00 el cuartera.

ALMENDRÓN, de 00'00 á 095'00 el quintal.

AVENA, de 7'00 á 8'00 la cuartera.

Id. forastera de 06'50 a 06'75 la id.

ARROZ, de 32'00 á 33'00 los 80 kilos.

AZAFRÁN, de 03'00 á 05'00 la onza 33 gramos.

CANDEAL, de 21'00 á 21'50 la cuartera.

CACAHUETES, de 40'00 á 45'00 la cuartera.

CEBADA, de 0'00 á 9'00 la id.

Id. forastera de 11'50 a 11'75 el hectólitro.

CENTENO, de 00'00 á 00'00 la cuartera.

FRÍJOLE, de 25'00 á 31'00 la id.

GARBANZOS, de 24'00 á 28'00 la id.

HABAS, para cocer de 20'00 á 20'00 la id. id.; para ganado de 00'00 á 16'00 el hectólitro.

HABICHUELAS, blancas de 28'00 á 30'00 la id. id.; negras de 00'00 á 00'00 la id.

PATATAS: de 04'50 a 07'00 el quintal.

HIGOS PASOS, de 09'00 á 13'00 el quintal.

Id. Id. de 00'00 a 00'00 el cajón de 10 kilos.

JUDÍAS, de 42'00 á 46'00 los 100 kilos.

MAÍZ, de 14'00 a 16'50 la cuartera.

TRIGO, de 20'00 a 21'00 la id.

HARINAS: 1.^a de 45'00 a 50'00, 2.^a de 33'00 a 40'00, 3.^a de 10'00 a 19'00 los 100 kilos.

SALVADO, de 09'50 a 11'00 los 60 kilos.

AZÚCARES, Peninsular de 00'00 a 00'00.

Id. Mascabado de 00'00 á 00'00.

Id. Refinados de 00'00 á 00'00.

Id. Pilonos de 00'00 á 00'00.

Id. Cortadillo de 00'00 á 00'00.

CAFÉS, Pueblo de 160'50 á 165'00; Hacienda de 170'00 a 175'00 Jauco de 140'50 á 180'00; Moca de 196'00 á 000'00; Caracolillo de 195'50 de 000'00.

LEÑA, de 0'65 a 1 10 el quintal, según tamaño.

CARBÓN VEJETAL, de 3'75 a 5'00 el id.

LANAS, de 50'00 a 70'00 el id.

GANADOS, de cerda de 11'00 a 12'50 la arroba.

Id. lanar de 00'90 a 01'10 el kilo.

Id. cabrío de 00'80 a 01'00 id.

Id. vacuno de 00'00 a 00'00 id.

VOLATERÍA, Pollos de 00'00 a 01'57 kilo.

Id. Gallinas de 00'00 a 02'32 id.

HUEVOS de 00'00 a 01'30 docena.

CONEJOS, á 0'80 el kilo.

SOBRASADA MALLORQUINA, de 0'00 a 3'50 kilogramo.

MANTECA DE CERDO, de 230'00 a 250'00 los 100 kilos.

QUESOS, de 89'00 a 190'00 los 100 kilos.

Id. mahonés de 72'00 a 80'00 el quintal.

CARNE, de buey y vaca á 1'60 kilo, para el consumo.

Id. de carnero á 1'40 id.

LIMONES: de 00'00 a 01'25 la docena.

NARANJAS: de 00'00 a 00'00 la carga.

ALMENDROS, plantel de 0'00 a 1'00 uno.

ALGARROBOS, id. de 0'00 a 1'20 id.

Mercado de Barcelona

PRECIO EN PESETAS

ACEITES: de oliva Andalucía de 000'00 a 200'00; ribera de Ebro de 150'00 a 200'00 los 100 kilos; linaza a 106'00; a 107'00 cacahuete 100'00; coco a 107'00 los 100 kilos.

ALCOHOLES, Rectificado de 580'00 a 590'00 con casco.

Corriente de 000'00 a 425'00 sin casco.

Residuos de 000'00 a 400'00 sin id. los 500 litros.

ARROZ, Valencia de 55'60 a 63'00 los 100 kilos.

TRIGOS, Castilla de 34'99 a 35'45 los id.

Id. Andalucía de 00'00 a 00'00 los id.

HARINAS, Extra de 46'80 a 49'07 los id.

1.^a varias de 30'64 a 43'26 id.

2.^a id. de 13'82 a 21'63.

ALGARROBAS, Comarca de 15'47 a 16'07; Mallorca de 13'69 a 13'69; Ibiza de 14'58 a 14'58 los 100 kilos.

ALPISTE: de 25'75 a 26'00 los id.

AVENA, de 20'00 a 20'50 los 100 kilos.

ARBEJONES, de 19'28 a 19'14 hectólitro.

CEBADA, Comarca 19'00 a 21'00; Rusia 00'00 a 00'00 100 kilos.

GARBANZOS, de 39 a 70; Castilla de 080'00 a 152'00 los 100 kilos.

HABICHUELAS: Austria de 00 a 00; Mallorca de 41 a 00'00; Valencia de 40'00 a 40'50; Brayla de 32 a 32'50 los 100 kilos.

HABAS: de 17'14 a 00'00; Italia de 00'00 a 00'00; Mahón de 22'14 a 22'85 por hectólitro.

HABONES, de 17'50 a 17'92 el hectólitro.

MAÍZ: Danubio de 14'64 a 00'00; Benicarló de 00'00 a 00'00; Rojo plata de 14'28 a 00'00; Cincuantini de 17'92 a 00'00 por hectólitro.

MISO, de 15'71 a 16'07 hectólitro.

YEROS: de 16'42 a 17'50 el hectólitro.

ALMENDRAS: Esperanza Tarragona de 125'00 a 130'00; Mallorca de 110'00 a 112'50 el quintal; mollar de 00'00 a 00'00 los 50 k.

AVELLANAS: con cascara de 48 a 50 los 41'60 kilos, sin cascara de 00 a 00 los 41'60 kilos.

CUEROS: Barcelona de 0'00 a 0'00 el kilo.

Córdoba superiores, de 3'01 a 3'14.

Id. de 02'88 a 03'01.

Buenos Aires, de 02'94 a 03'01.

AZÚCARES: Peninsular blanquillo de 112'00 á 115'00.

Id. Refinados de 0120'00 á 125'00

Id. Pilonos 130'00 á 132'00

Id. Cortadillo 135'00 a 137'00.

CAFÉS: Pueblo de 150'00 á 155'00; Hacienda de 170'00 á 175'00 Jauco de 000'00 a 000'00 Moca de 185'00 a 195'00 Caracolillo de 000'00 a 000'00

CACAOS: Guayaquil de 4'85 a 4'95; Balao de 5'10 a 5'13; Caracas de 5'50 a 5'60; Fernando Poo de 4'00 a 4'10 por kilo.

ALGODONES: Nueva Orleans de 69'00 a 71'10; Charlestown de 68'00 a 71'00; Savannah y otros puestos de 66'00 a 69'00 los 50 kilos.

GANADOS: De cerda de 18'90 a 00'00 los 10 kilos.

Vacuno de 00'00 a 00'00 el kilo.

Lanar de 00'00 a 00'00 id.

LANAS: de 0'90 a 1'43 id.

CARNES: Buey y Vaca a 2'50 kilo.

Carnero a 2'25 id.

Mercado de Mahón

PRECIO EN PESETAS DE VARIOS PRODUCTOS

CEBADA.—De 00'00 á 09'00 la cuartera.

TRIGO.—De 00'00 á 21'00 la id.

LANA.—De 0'00 á 0'30 el kilo (*sucia*).

GANADO.—De 1'25 á 1'43 carnicera.

QUESO.—De 60'00 á 70'00 el quintal.

Mercado de Ibiza

PRECIO EN PESETAS DE VARIOS PRODUCTOS

ALGARROBAS.—De 04'60 á 05'10 quintal.

ALMENDRAS.—Fitas de 31'00 á 31'00 los 33 kg.

Id. Mollares de 00'00 á 31'00, 33 id.

Id. Fuertes de 00'00 á 27'00, 46 id.

ALMENDRÓN.—De 00'00 á 100'00 quintal.

HIGOS PASOS.—De 00'00 á 13'00 id.

PATATAS.—De 0'00 á 5'00 el quintal.

BONIATOS.—De 0'00 á 4'00 el id.

SAL.—Granada á 9'50 toneladas.

Id. Blanca menuda á 10'00 id.

Id. Triturada á 10'00 id.

Estación Enotécnica de España en Cette**Precios de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cette y Marsella.**

Aceites, los 100 kilogramos, extrafino de 120 á 125 francos; surfino de 105 á 110; fino de 085 á 090 frcs.; corchos, los 1000, superfino de 25 á 35 frcs.; fino de 15 á 25; ordinario de 8 á 15 frcs.; azafran español 105 francos el kilo; limones de Gandia 35 á 45 francos el 1000; pasa de Málaga de 7 á 16 frcs. según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 45 á 50 frcs. según clase los 100 kilos; ciruelas secas de 35 á 090 francos; heces de 25 á 35 frcs.; tártaro en bruto de 80 á 100 frcs.; el grado de ácido que contienen de 1'30 á 1'40 frcs.; avellanas de Tarragona de 81 á 83 frcs., con cáscara de 42 á 44 frcs.; almendras de Mallorca de 180 á 190 frcs., de Alicante de 210 á 250, con cáscara de 90 á 91; cacahuetes de 35 á 40 frcs.; alpiste de 15 á 17 francos; lentejas de 28 á 30 frcs.; judías de 18 á 24 francos; piñones de España de 100 á 105 frcs.; anís de Málaga de 60 á 65 frcs.; higos de 25 á 45 frcs.; azúcares en entrepot, blancos de 31 á 32 frcs., rojos de 31 á 32 refinados 40, franco de derechos 109 frcs.; pimiento molido dulce de 100 á 110 frcs.; regaliz de 19 á 00 frcs.; ajos de 25 á 35 frcs.; cebollas de 13 á 15 frcs.; patatas de 09 á 10 frcs.; guisantes de 20 á 25 frcs.; tomates 25 frcs.; fresas de 000 á 000; peras 35 á 40; manzanas 25; melocotones 30 á 35 frcs., uvas de 35 á 45 frcs.; moscatel de 00 á 00, melones de 3 á 4 francos docena; granadas de 35 á 40 francos el mil.

Alcoholes, 3/6 buen gusto 90 francos hectólitro, de orujo 70 frcs., del Norte de 00 á 00 frcs., Norte extrafino 52 frcs., cognac de 130 á 150 frcs.

Heno 7 francos, alfalfa 7 frcs., salvados de 7 á 13 frcs., algarrobas 10 frcs., paja de 4 á 6 francos; todo los 100 kilos.

Cette 26 de Noviembre. de 1898.

El Director de la Estación,

ANTONIO BLAVIA.

D. Manuel Diaz calle Venera n.º 6.—Sevilla—*nos remite los precios de los siguientes cereales.*

Alpiste de 43 á 45 fanega, altramuces 26 á 28 id., arvejones 37 á 39 id., cebada 25 á 26 id., centeno 42 á 44 id., garbanzos 96 á 110 id., habas tarragonas 54 á 56 id., maíz 33 á 34 id., sémolas 20 á 21 arroba, trigos de 54 á 64 fanega.

Precios por reales.

TIEMPO PERDIDO

SOLUCIÓN AL GEROGLIFICO DEL NÚMERO ANTERIOR

La zapatería mallorquina es de primera clase.

GEROGLÍFICO

D D D N N

La solución en el número próximo.

CORRESPONDENCIA

Suscriptor núm. 828.—Hecha la corrección.

id. núm. 526.—Suplicamos conteste pronto.

Id. núm. 053.—Verá lo suyo.

Id. núm. 831.—Recibida y conformes.

Id. núm. 505.— Id. id.

Id. núm. 801.— Id. id.

Id. núm. 102.— Id. id.

Id. núm. 596.—Conformes con su carta remitiremos vistas.

Id. núm. 558.—Decídase V.

Id. núm. 475.—Los informes solo los liquidamos por trimestres vencidos.

Id. núm. 422.—Conformes.

Id. núm. 424.—Sírvasse V. mandar cambiar el carnet.

Atiras: J. J. C.—Su número 830.

pollensa: Id. id.—Id. id. 832.

La Plata: E. G.—Recibido.

PALMA.—Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.

Anuncio núm. 75

Premio 35 ptas.

CENTRO DE COMISIONES Y AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

C. MARTINEZ & C.^a

Telégrafo: "Martz" HUMACAO. — PUERTO-RICO

Anuncio núm. 70

Premio 18 ptas.

ESTACION AMPELOGRAFICA

VIVERO DE CEPAS AMERICANAS

DE LA EXCMA. DIPUTACION DE LA PROVINCIA DE GERONA

Establecidos en FIGUERAS bajo la dirección del Perito Agrícola

D. ANTONIO PAPELL Y CAMPS

Diputados-Delegados por la Excm. Diputación para la Inspección del Establecimiento:

D. Enrique Casellas.—D. Joaquín Batlle.—(Figueras)

Para las consultas y todo lo relacionado con la parte técnica, dirigirse al Perito Agrícola.

D. ANTONIO PAPELL CAMPS.—(Provincia de Gerona)

—Calle de la Muralla, 1-1.º—FIGUERAS—

NOTA.—Las Provincias, Ayuntamientos y agricultores que deseen obtener plantas podrán dirigirse a cualquiera de estos señores ó á D. Manuel Peña y Gelabert, procurador en Palma.

Anuncio núm. 59

Premio 35 ptas.

Anuario Riera

(GUÍA GENERAL DE CATALUÑA)

Contiene unas 150,000 señas referentes á comercio, industria, profesiones, artes y oficios, elemento oficial, principales propietarios, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos, ferrocarriles, carreteras, correos, telégrafos, teléfonos, aguas medicinales, balnearios, etc., etc. (Las señas de Barcelona comprenden las de las seis poblaciones agregadas.)

Por medio de una sencilla combinación, facilita gratis á los suscriptores, señas de comerciantes é industriales de las principales poblaciones de

ESPAÑA

manuscritas á los sobres, fajas ó circulares que se nos faciliten.

También contiene un índice geográfico de España, con indicación de la provincia á que pertenece cada población, número de habitantes y varios datos de gran interés para el Comercio en general.

Es la única Guía que se publica con todos sus datos revisados de nuevo para cada edición.

Forma un abultado tomo de unas 1,400 páginas (18 X 28 centímetros) impresas sobre buen papel y encuadernado en tela.

PRECIO: 10 pesetas en Barcelona y si fuera, franco porte certificado

OFICINAS: Calle de Pelayo, n.º 38—BARCELONA

EN PALMA: Administración de este periódico

Anuncio núm. 71

Premio 11 ptas.

HEREDEROS DE

Joaquín Aldrufeu

Bruch, 18 2.—Barcelona

En este establecimiento Hortícola se encontrarán toda clase de semillas, plantaciones, árboles, etc. etc., á precios muy económicos.

✽ Probadlo y os convencereis ✽

Disponible

Suscriptores que han sido favorecidos con premio, según nuestra combinación en el sistema anunciador *Propiedad*, en los sorteos del mes de Octubre de 1898.

Suscriptor n.º 118—5'00 pesetas.

D. Sebastián Manresa, de Felanitx.

Suscriptor n.º 596—25'00 pesetas.

D. Enrique Bilbao, de Madrid.

Suscriptor n.º 466—8'80 pesetas.

NOTA. Los suscriptores indicados solamente con el número de suscripción nos han suplicado que no insertásemos sus nombres.

En lo sucesivo mientras no se nos pida lo contrario publicaremos los nombres de los suscriptores premiados.

Anuncio núm. 78 Premio 17'60 Ptas.
 Agencia de Transportes de toda clase de Mercancías
 de **OBRADOR**

FELANITX: Calle del Mar.
 PALMA: Espartería. 5 y San Miguel, 50.

Anuncio núm. 42 Premio: 35'20 Ptas.
ZAPATERÍA LA MODERNA
 de QUINTANA HERMANOS
 # Sta. Cruz, 46—Palma de Mallorca #

ELEGANCIA Y SOLIDEZ—ESPECIALIDAD EN CALZADO A LA MEDIDA

Anuncio núm. 79 Premio 8'00 Ptas.
Probad el puré Baget

La mejor y más nutritiva sopa.

Anuncio núm. 48 Premio 20'00 Ptas.
LA UNIÓN FABRIL Y COMERCIAL
 CENTRO DE INFORMES COMERCIALES, GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS
 JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE
 20, Calle Raurich, 20—BARCELONA
 DIRECTOR: ABOGADO-ASESOR:
 Ramón Milá Fernando D. José M.^a Serraclara

Anuncio núm. 78 Premio 18 ptas.
Francisco Visconti Morata
 DE ALICANTE
COMISIONISTA

ADMITE TODA CLASE DE REPRESENTACIONES

Géneros en Comisión

DEPÓSITO DE MERCANCIAS

Anuncio núm. 77 Premio = Ptas.
ALGARROBOS
 En la villa de Llummayor hay unos 2.000, de metro
 a metro y medio de altura, criados en macetas (TETS)
 PRECIOS ECONÓMICOS
 Calle de Lavaderos, n.º 14—LLUMMAYOR

Anuncio núm. 76 Premio 5'00 Ptas.
FOTOGRAFÍA DE J. TRUYOL
 CONQUISTADOR—PALMA MALLORCA

FOTOGRAFÍAS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS
 Especialidad en VISTAS DE MALLORCA para los turistas

Anuncio núm. 68
DESPACHO DE TODA CLASE DE ASUNTOS
 JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES

Y DILIGENCIAMIENTO DE EXHORTOS POR
CASIMIRO PÉREZ DAUCEN
 MUNTANER, 106-PRAL.—BARCELONA

Nota.—Esta casa, que trabaja con la mayor actividad, admite además buenas representaciones y negocios comerciales, mediante la oportuna remuneración.

CASIMIRO PÉREZ DAUCEN
 # MUNTANER, 106-PRAL.—BARCELONA #

Anuncio núm. 37 Premio 17'60 Pesetas
BENEDETTO

Premiado con Medalla de Oro en el Concurso Agrícola de Barcelona,

EXCELENTE LICOR

PREPARADO CON

VEJETALES Y ALCOHOL DE VINO PURO

FOR

D. Feliciano Fuster Molina

Santa Margarita—Mallorca

Anuncio núm. 41 Premio 35'20 Ptas.
LA AUXILIAR DE LOS INVENTORES

Agencia General de Negocios

OBTENCIÓN DE PATENTES DE INVENCION
 Y MARCAS DE FÁBRICA EN ESPAÑA Y EXTRANJERO
 COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Informes Comerciales, Certificaciones del Registro de últimas voluntades
 Cobro de Créditos, etc., etc.

PRECIOS MÓDICOS

Director: **C. GARCÍA MARIN**
 Calle de las Huertas, 35—MADRID

Anuncio núm. 40 Premio 17'60 Ptas.
LA PRIMITIVA ESPAÑOLA
 FÁBRICA DE BARNICES PARA EL CALZADO
 Y TODO ARTÍCULO DE CHAROL, CUERO, PIEL Y LONA
 Premiados en la Exposición de Logroño de 1897
 GRAN VARIEDAD
 en Cremas, Lustres y Betunes impermeables
 Valencia—R. Faus Calvo, Químico—Calle Corcet—B M
 En las Baleares—D. Manuel Peña—Molineros, 12—Palma.

Anuncio núm. 51 Premio 18 Ptas.
 FABRICACIÓN DEL
ANIS MALLORQUÍN
 DE **SEBASTIAN MARRESA**
 FUENTE, 5
FELANITX—MALLORCA

Boletín Comercial

PERIÓDICO JURÍDICO, INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

DE LAS BALEARES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	DIRECCION Y ADMINISTRACION	PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
España un año. 5'00 ptas. Extranjero y Ultramar 7'00 »	Molineros, 12, bajos	Por una inserción . . . a 0'05 ptas. por cm.
Pago adelantado		Id. seis id. á 0'20 » » »
Número suelto. 0'25 ptas.	PALMA DE MALLORCA	Id. doce id. á 0'30 » » »

Nuevo sistema anunciador PROPIEDAD PREMIOS Á LOS SUSCRIPTORES Y VENTAJAS Á LOS ANUNCIANTES

Los suscriptores al BOLETÍN COMERCIAL tienen su correspondiente número, que va inserto siempre en el recibo de suscripción. Mediante estos números pueden los suscriptores obtener premios que varían entre 2'64 á 281'60 pesetas.

El suscriptor que tenga el mismo número que el formado por las tres últimas cifras del que obtenga el primer premio de la Lotería Nacional, en cualquier sorteo que se verifique, presentando el anuncio correspondiente, recibirá de nuestra Administración *Vales* por valor del premio que le haya correspondido, con los cuales, podrá adquirir objetos del comercio ó industria que estén ó hayan sido anunciados en el BOLETÍN.

Los anuncios que publique el BOLETÍN llevarán un número en la parte izquierda superior, correspondiente al registro especial que se llevará en esta Administración; y en la parte superior derecha el valor del premio que corresponda á dicho anuncio.

Esta Administración cambiará en metálico á los anunciantes el importe de dichos *Vales*.

El anuncio que determinará el premio será aquel cuyo número sea igual al formado por las dos últimas cifras del que obtenga el segundo premio en el mismo sorteo de la Lotería Nacional.

Si el número premiado de este modo fuese más alto que el de cualquiera de los anuncios publicados, el valor del premio será siempre de 25 ptas.

Los anuncios se insertarán en las cubiertas del BOLETÍN y

serán de una página, de media, de un cuarto, de un octavo y un diez y seis avo de página, ó sea de 352, 176, 88, 44 y 22 centímetros cuadrados.

Se establece una suscripción especial para aquellos que sin estar abonados al BOLETÍN quieran utilizar las ventajas del sistema anunciador; estos suscriptores recibirán únicamente las cubiertas de anuncios y no podrán optar á premio mayor de cien pesetas.

Los anunciantes deberán ser suscriptores ya sea al BOLETÍN ó ya únicamente á los anuncios, no teniendo opción á premio aquellos cuya suscripción no estuviese pagada.

El derecho á premio caduca al terminar la suscripción.

El de los anunciantes para el canje de *Vales* caduca al año de dejar de insertarse su anuncio.

Los *Vales* expedidos por esta Administración para el cobro de premios son transferibles entre los suscriptores y los anunciantes, si bien esta Administración solo los admitirá á aquellos en pago de suscripción ó anuncios, y á los anunciantes solamente cambiará en metálico.

Nuestra combinación es un medio seguro y eficaz de propaganda, pues los anunciantes consiguen de este modo que sus anuncios se guarden y sean leídos cada diez días por lo menos.

En los números correspondientes al 15 de cada mes, insertaremos los números favorecidos y los premios obtenidos.

Los demás Anuncios reclamos etc. aparte de los anunciados, precios convencionales
No se contesta la correspondencia.—Las cartas que vengan acompañadas de franqueo, se contestarán

OTRA VENTAJA Á LOS ANUNCIANTES

Aparte del servicio de suscripción se reparte gratuitamente como medio de propaganda gran número de estas cubiertas-anuncios, no solo en las Baleares sino también en toda España.

SISTEMA ANUNCIADOR, EL MÁS VENTAJOSO Y DE MÁS EFECTO

Un año 5 ptas. en toda España

Recargo de un 10 % por gastos de giro á los que no remiten el importe de suscripción

Anuncio núm. 33

Premio 281'60 Ptas.

Centro general de cobro de créditos
E INFORMES COMERCIALES

Dirigido por

D. Manuel Peña Gelabert

Procurador de Audiencia,

FUNDADO EN 1880

Molineros, 12, bajos. — PALMA DE MALLORCA

Informes comerciales desde el ínfimo precio de 0'50 ptas.

Boletín Comercial

Periódico Jurídico, Industrial y de Comercio

DE LAS BALEARES

Un año, 5 pesetas en toda España

ES EL PERIÓDICO QUE RESULTA MÁS BARATO

PÍDANSE REGLAMENTOS

Grandes ventajas y Regalos a los suscriptores

Regala Premios por valor de 2'64 á 281'60 ptas. cada 10 días en combinación con la Lotería Nacional.—Datos de Comercio.—Consultas.—Precios de productos, etc.—Láminas de grabado, dibujos para bordados, para industrias, ebanistería, arquitectura, herrería, etc.—Prospectos y números de muestra, gratis á quien los pida. Mandando 0'60 ptas. en sellos, se remiten, franco de porte, folletos, magníficos grabados, etc.; si se desea certificados 0'25 ptas. más.

Corresponsales en provincias y extranjero, admitiéndolos donde no los tenga.—Vistas de Mallorca.

Molineros, 12, bajos.—Palma de Mallorca
LÁMINAS SUELTAS A 0'25 PTAS. UNA

<p>Núm. 31 COMISIONES Y REPRESENTACIONES Francisco Cruz Ferrer Reina, 9—ALMERIA</p>	<p>Núm. 34 REPRESENTANTE AGREMIADO * ENRIQUE BILBAO * Leones, 7 y 9—LIVORNO</p>	<p>Núm. 33 RAFAEL M. VILLA GOMEZ Guayaquil (Ecuador)—Malecón, 221 COMISIONES Y REPRESENTACIONES</p>	<p>Núm. 36 VISTAS DE MALLORCA — EN FOTOGRAFIA Y GRABADO —</p>
<p>Núm. 35 REPRESENTANTE LUIS JORDÁ Barbí, 11-1.º-1.º—Barcelona</p>	<p>Núm. 35 Comisiones y Representaciones ~ JOSÉ J. GOMEZ ~ Real, 31—VIGO</p>		
<p>Núm. 32 DOMINGO ARBONA Y PLA Comisionista en Frutas y Verduras Cava-Alta, 5—MADRID</p>		<p>Núm. 37 Los Chocolates de LA PAJARITA — HAY QUE PROBARLOS — 4, 5, 6 y 8 reales libra</p>	
		<p>Núm. 38 DINERO para colocar Dirigirse á esta Redacción.</p>	

PRECIO: Un año 4'50 ptas.—Semestre 2'50 id.—Trimestre 1'50 id.—Timbres á cargo de la Administración.—Premio de estos anuncios 5 ptas.